

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA Nº 2994

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: XVIII Expoferia de las Provincias, a realizarse entre los días 9 y 11 de noviembre de 2007 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ingram.** (4.147-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Expoferia de las Provincias, a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2007, en la ciudad de Comodoro Rivadavia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XVIII Expoferia de las Provincias, a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, entre los días 9 y 11 de noviembre de 2007.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Rosana B. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Expoferia de las Provincias, a realizarse del 9 al 11 de noviembre de 2007, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, tiene por finalidad dar a conocer las actividades productivas y culturales de las provincias argentinas, fomentar el desarrollo de las mismas e impulsar la promoción de la actividad productiva provincial en todos sus campos; representa, sin duda, la construcción de un espacio de difusión para los objetivos citados. Asimismo, es importante señalar que la Expoferia es organizada por la Asociación de Provincianos Argentinos Integrados de la Patagonia –APAIP–. Por último, esta muestra ha sido declarada de interés provincial por la Legislatura de la provincia del Chubut. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVIII Expoferia de las Provincias, que se realizará en la ciudad de Comodoro Rivadavia del 9 al 11 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram.